

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60117 VALENCIA

D. JOSÉ VÍCTOR SANZ GORDON, Letrado/a Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001006/2018 habiéndose dictado en fecha 29/11/2018 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de PAU MARTÍN RIVERA con CIF 24.381.647-Z, decretándose la suspensión de las facultades del deudor, habiéndose designado Administrador Concursal a D. Antonio Vidal López Martínez, con DNI-52.746.278-X con domicilio profesional en C/ Atenas 2004 n.º 11-B-1.º, Torrente (Valencia), teléfono 96.158.11.24, y correo electrónico avidal@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 29 de noviembre de 2018.- Letrado/a Admon Justicia, José Víctor Sanz Gordon.

ID: A180075165-1